 ISER	GESTION JURIDICA	F-JR-22 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
1 de 2 Página		

RESOLUCION N° 326 DE 2020
(octubre 01)

Por la cual se designa el Representante de los Egresados al Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 33 del Acuerdo 010 de 1993, modificado por el acuerdo número 020 del 22 de septiembre de 2016, establece del Consejo de Facultad así: "Integración. En cada una de las Facultades existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Director de Facultad en los demás aspectos de la misma y estará integrado por:

- a. El Decano quien lo presidirá
- b. Los coordinadores de Programas Académicos de la respectiva Facultad
- c. Un representante de los docentes de tiempo completo o medio tiempo adscritos a la respectiva unidad, elegido mediante votación secreta por los docentes de la misma, para un periodo de dos (2) años
- d. Un egresado graduado de la respectiva de la Facultad, designado por el Rector, sin ningún vínculo laboral con la Institución.
- e. Un Estudiante de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un periodo de un (1) año

Que, mediante correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2020, la decana de la Facultad de Ciencias Administrativa y Sociales, postula las hojas de vida de los egresados AURA JOHANA ANGARITA RICO, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, KEILA SAMARA VERA GELVEZ, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, ANDREA PATRICIA HERNANDEZ ARIAS, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, como representantes de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona previsto en el literal d) del artículo 33 del Estatuto General, en aras de garantizar la representación de los egresados;

Que, revisadas las hojas de vida de los egresados AURA JOHANA ANGARITA RICO, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, KEILA SAMARA VERA GELVEZ, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, ANDREA PATRICIA HERNANDEZ ARIAS, Tecnóloga en Gestión Comunitaria, cumplen con los requisitos exigidos en el literal d) del citado artículo;

Que, es función del Rector Designar al representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona de acuerdo a las normas estatutarias;


Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar a la Tecnóloga en Gestión Comunitaria ANDREA PATRICIA HERNANDEZ ARIAS, identificada con numero de cedula de ciudadanía 1.026.570.353 de Bogotá D.C, como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

ARTICULO SEGUNDO. La Representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales del Instituto Superior de Educación Rural ISER de

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	GESTION JURIDICA	F-JR-22 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
2 de 2 Página		

Pamplona, reconocida mediante este acto administrativo será por el periodo de (1) un año, contado a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO. Esta resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO CUARTO. Copia del presente acto administrativo se enviará a la Secretaría General, Facultad, a la interesada y se publicará en la página web de la Institución.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

El Rector


MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Proyecto: Clara Peña González
Auxiliar Administrativo Rectoría

Reviso: Janeth León Tarazona
Profesional Especializada de Jurídica